ADENDA No. 2 A LA INVITACION PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. IMC-00-016-2025

OBJETO: Compra de materiales de referencia para la Subdirección del Laboratorio Aduanero.

La DIAN, en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 80 de 1993, en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de garantizar la debida selección objetiva en el presente proceso de contratación procede a modificar el pliego de condiciones, el cual quedará así:

1. Se modifica el Numeral 4.2, Item 2 del Anexo No. 1 Especificaciones técnicas IMC-00-016-2025.

Se modifica___x___ Se adiciona_____ Se suprime_____ el cuál quedará así:

"***4.2 LOTE 2: Sustancias o materiales de referencia para ensayos de hidrocarburos y absorción atómica***

Ítem	*Nombre*	*Especificación técnica*	*Unidad de medida o presentación*	*Cantidad*
2	*Estándar mezcla de hidrocarburos alifáticos aromáticos (VPH)*	*Debe contener al menos los siguientes componentes:* • *n-pentano (C5)* • *2-metil pentano* • *2,2,4 trimetilpentano* • *Metil tert bitil éter (MTBE)* • *n-nonano (C9)* • *Benceno* • *Tolueno* • *Etilbenceno* • *p-xileno* • *o-xileno* • *1,2,4 trimetilbenceno* • *Naftaleno* • *Solvente: Metanol grado P&T, GC-MS, equivalente o superior.* *Material de referencia certificado bajo ISO 17034 ó Instituto de Metrología*	*Ampolleta de 1 mL*	*1*

"

2. Se modifica el numeral 4.2, Item 3 del Anexo No. 1 Especificaciones técnicas IMC-00-016-2025.

Se modifica___x___ Se adiciona_____ Se suprime_____ el cuál quedará así:

"4.2 LOTE 2: Sustancias o materiales de referencia para ensayos de hidrocarburos y absorción atómica

Ítem	*Nombre*	*Especificación técnica*	*Unidad de medida o presentación*	*Cantidad*
3	*Estándar mezcla de hidrocarburos*	*Se recibe alguna de las siguientes opciones:* *1. C8 – C40 (todos los pares) concentración 500 µg/mL en diclorometano ó hexano.* *1. C10 - C40 (todos los pares), concentración 50 mg/L en n-heptano ó hexano.* *2. C10, C20 - C40 (todos los pares), concentración 50 mg/L en n-heptano ó hexano.* *Estándar analítico*	*Ampolleta mínimo de 1 mL*	*2*

"

3. Se modifica el numeral 4.2, Item 5 del Anexo No. 1 Especificaciones técnicas IMC-00-016-2025.

Se modifica___x___ Se adiciona_____ Se suprime_____ el cuál quedará así

"*4.2 LOTE 2: Sustancias o materiales de referencia para ensayos de hidrocarburos y absorción atómica*

Ítem	*Nombre*	*Especificación técnica*	*Unidad de medida o presentación*	*Cantidad*
5	*Estándar aceite de motor*	*Opción 1: Mezcla de aceites 5W30, 10W30, 10W40, 20W50 o más. Concentración 50000 µg/mL en diclorometano.* *Opción 2: Que contenga SAE 10W30 y SAE 10W40 c/u Concentración 25000 µg/mL o 50000 µg/mL en diclorometano.* *Material de referencia certificado bajo ISO 17034 ó Instituto de Metrología*	*Ampolleta de 1 mL*	*2*

"

4. Se modifica el numeral 4.2, Ítems 6,7,8,9,10,11,12,13,14, y 15 del Anexo No. 1 Especificaciones técnicas IMC-00-016-2025.

Se modifica___x___ Se adiciona_____ Se suprime_____ el cuál quedará así:

Ítem	Nombre	Especificación técnica	Unidad de medida o presentación	Cantidad
6	Estándar de Manganeso para Absorción Atómica	Disolución calibrante para absorción atómica de manganeso, concentración de 1000 mg/L en ácido nítrico. Material de referencia certificado bajo ISO 17034	Frasco con rango de volumen entre 100 mL y 125 mL	1
7	Estándar de Cobre para Absorción Atómica	Disolución calibrante para absorción atómica de cobre, concentración de 1000 mg/L en ácido nítrico. Material de referencia certificado bajo ISO 17034	Frasco con rango de volumen entre 100 mL y 125 mL	1
8	Estándar de Potasio para Absorción Atómica	Disolución calibrante para absorción atómica de potasio, concentración de 1000 mg/L en ácido nítrico. Material de referencia certificado bajo ISO 17034	Frasco con rango de volumen entre 100 mL y 125 mL	1
9	Estándar de Hierro para Absorción Atómica	Disolución calibrante para absorción atómica de hierro, concentración de 1000 mg/L en ácido nítrico. Material de referencia certificado bajo ISO 17034	Frasco con rango de volumen entre 100 mL y 125 mL	1
10	Estándar de Calcio para Absorción Atómica	Disolución calibrante para absorción atómica de calcio, concentración de 1000 mg/L en ácido nítrico. Material de referencia certificado bajo ISO 17034 ó Instituto de Metrología	Frasco con rango de volumen entre 100 mL y 125 mL	1
11	Estándar de Magnesio para Absorción Atómica	Disolución calibrante para absorción atómica de magnesio, concentración de 1000 mg/L en ácido nítrico. Material de referencia certificado bajo ISO 17034	Frasco con rango de volumen entre 100 mL y 125 mL	1
12	Estándar de Oro para Absorción Atómica	Disolución calibrante para absorción atómica de oro, concentración de 1000 mg/L en ácido clorhídrico. Material de referencia certificado bajo ISO 17034 ó Instituto de Metrología	Frasco con rango de volumen entre 100 mL y 125 mL	1
13	Estándar de Sodio para Absorción Atómica	Disolución calibrante para absorción atómica de sodio, concentración de 1000 mg/L en ácido nítrico. Material de referencia certificado bajo ISO 17034 ó Instituto de Metrología	Frasco con rango de volumen entre 100 mL y 125 mL	1
14	Estándar de Zinc para Absorción Atómica	Disolución calibrante para absorción atómica de zinc, concentración de 1000 mg/L en ácido nítrico. Material de referencia certificado bajo ISO 17034 ó Instituto de Metrología	Frasco con rango de volumen entre 100 mL y 125 mL	1
15	Estándar de Titanio para Absorción Atómica	Disolución calibrante para absorción atómica de titanio, concentración de 1000 mg/L en ácido nítrico. Material de referencia certificado bajo ISO 17034 ó Instituto de Metrología	Frasco con rango de volumen entre 100 mL y 125 mL	1

"

Con la presente adenda se publica el Anexo No.1 Especificaciones Técnicas Definitivo, el cual hace parte integral de la presente adenda.

Los demás términos y condiciones de la invitación publica se mantienen.

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

GISELA CECILIA MARQUEZ PEREZ

Firmado digitalmente por GISELA CECILIA MARQUEZ PEREZ
Fecha: 2025.05.20 17:12:33 -05'00'

GISELA CECILIA MARQUEZ PEREZ
Subdirectora de Compras y Contratos

Aprobó: Gisela Cecilia Márquez Perez, Subdirectora de Compras y Contratos.

Revisó: Juliana Torres Rojas, funcionaria Subdirección de Compras y Contratos.

Elaboró: Sharyl Esther Hernández Prado, funcionaria Subdirección de Compras y Contratos.